



CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS PARA EL CURSO 2023-2024

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA BAREMACIÓN PROVISIONAL

- 1. La presentación de reclamaciones y alegaciones a la baremación provisional se realizará **exclusivamente** a través de la Sede Electrónica del Ministerio, para el trámite de "Profesores Interinos en Programas Educativos en el Exterior (Marruecos2023-2024)"
- Las reclamaciones deben realizarse utilizando el modelo de formulario de reclamación publicado en la web, en formatos Word (.docx) y OpenOffice/LibreOffice (.odt). Dicho formulario es editable.
- 3. Para cada apartado o subapartado del baremo de méritos cuya revisión se solicite, se debe utilizar el apartado correspondiente en el modelo de reclamación (ampliando en su caso el espacio previsto en el formulario).
 Pueden eliminarse del formulario los apartados o subapartados con cuya puntuación se esté conforme, y de los que no se solicite la revisión.
- 4. Una vez rellenado el modelo de reclamación, se subirá a la Sede Electrónica en el mismo formato o en formato PDF. **No es necesario firmarlo electrónicamente**, pues su presentación por la Sede justifica fehacientemente su presentación y registro.
- 5. En el formulario de reclamación que aparece en la Sede Electrónica, puede rellanarse el "Expone" y "Solicita" simplemente con la frase "Presento reclamación contra la baremación provisional /solicito la revisión de la puntuación otorgada" o expresión similar.
- 6. Dado que el formulario de la Sede Electrónica permite solamente aportar un documento adjunto, y que al menos es obligatorio subir como tal el modelo de reclamación en formato Word/OpenOffice /PDF, para aportar documentación adicional, deberá seguirse uno de estos pasos:
 - 1. Componer el modelo de reclamación y la documentación que se aporte en un único documento PDF, usando cualquier herramienta de combinación de documentos PDF (en la web pueden encontrarse muchas herramientas gratuitas para este propósito).
 - 2. Comprimir el modelo de reclamación y la documentación que se aporte en un único fichero .zip o .rar, usando algunas de las herramientas de compresión (WinZip, WinRAR, 7Zip o similar)
- 7. Se recuerda que no se admitirán documentos justificativos de méritos que no se hubieran aportado durante el plazo de presentación de solicitudes. Por tanto, sólo se admitirán documentos que pretendan subsanar defectos formales para acreditar la posesión de méritos ya alegados.